CerroNavia
MUNICIPALIDAD
ASESORIA JURIDICA

RESOLUCION 2013

DECRETO N° 0835 /

CERRO NAVIA, 30 JUL 2013

PLADECO:
Área : **Modernización de la Gestión Municipal**
Estrategia : **Desarrollo Comunal y Planificación Concertada**

MATERIA: **"Aprueba Programa CEDEP 2013, y contrata a don Claudio Anabalón Sepúlveda**
VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1420, de fecha 11 de diciembre de 2012, por el cual se aprobó el Presupuesto Municipal 2013.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 375, de fecha 23 de julio de 2013.
3. Providencia N° 960, de fecha 24 de julio de 2013, del Sr. Administrador Municipal.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. Apruébese el programa denominado **"Cedep 2013"**, cuyo objetivo es que puedan participar hombre, mujeres, jóvenes o adultos, microempresarios, emprendedores, cesantes o trabajadores con necesidades de mejorar su Empleabilidad mediante orientación, asesoría y capacitación.

2. Establézcase que el monto del programa ascenderá a la suma total de **$ 6.666.666.-** (seis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos).

3. Señálese que el periodo de ejecución del programa antes mencionado será a contar del mes de **julio de 2013, hasta el mes de diciembre de 2013**.

4. Desígnese Unidad Técnica de la evaluación del programa a la Secretaría Comunal de Planificación y a la Dirección de Desarrollo Comunitario, responsable de la ejecución del programa antes singularizado y la conformidad de los servicios prestados.

5. Contrátese en el marco del mismo, a las siguientes personas:

   - Claudio Anabalón Sepúlveda, [redacted], comuna de Huechuraba, a contar del 01 **de julio de 2013, hasta el 31 de diciembre de 2013, por un monto bruto mensual de $ 1.111.111.-**, quien se desempeñará como Encargado del programa antes mencionado.

6. Elabórese por la Dirección de Asesoría Jurídica el respectivo contrato.

7. Impútese el gasto a la cuenta N° 04.21.04.004, "Prestación de Servicios Comunitarios"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS PLAZA SANCHEZ
ALCALDE

HRP/MAC/OLT/JTF
25.07.2013
Distribución :
Administrador Municipal - Asesoría Jurídica c.c. ant. - SECPLA - Secretaría Municipal- Control- Contabilidad -Cedep - Alcaldía -Archivo Municipal